

Guayaquil, 6 de Mayo de 2011

Señor Accionista
BRAYMING S.A.
Ciudad.-

Estimado señor.

Concluido el ejercicio del año 2010, como Comisaria Principal de la compañía en referencia tengo a bien presentar ante Ud(S)., el informe de lo que he revisado y comprobado, el mismo que ha sido elaborado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañía .

1.1 Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del departamento contable de la compañía .

1.2 Control Interno.- El sistema implementado no requiere modificaciones ya que no existen inventarios.

1.3 Conformidad de los Estados Financieros.- Otros de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimientos de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puedo certificar que los Estados Financieros puestos en consideración de los accionistas concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.

1.4 Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la Ley de Compañías por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1 Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías



1.4.2 Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.

1.4.3 He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc., que ha manejado la empresa de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.

1.4.4 La Cuenta Ganancias y Perdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes.

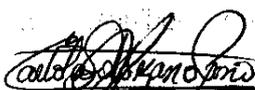
1.4.5 No se ha convocado a Juntas Generales por cuanto no he tenido motivos para ello. Además las convocatorias efectuadas por la administración contienen los puntos tratados en cada reunión.

1.4.6 La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.

1.4.7 No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de tercera personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.

Sin otros puntos que comentar y esperando que este informe sea explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente,


ING. JUANA SOLORZANO P.
Comisaria

